

El reto social en México: entre la urgencia y la complejidad

Mario Luis Fuentes

Resumen

La magnitud del reto social que el país enfrenta es mayor: de acuerdo con la más reciente medición de la pobreza que lleva a cabo el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), sólo dos de cada diez mexicanos no son pobres o vulnerables, mientras que los más de 97 millones de personas que sí lo son enfrentan múltiples carencias¹ cotidianas y simultáneas; la desigualdad y la discriminación son cada vez más profundas y agudizan las injusticias de todo tipo; la violencia inunda el espacio social y la mayor parte de la población no puede acceder a procesos de procuración de justicia; al mismo tiempo, el balance de la política de desarrollo social implementada durante los últimos 40 años advierte que, pese a los avances, ésta sigue estando desarticulada, que duplica esfuerzos en detrimento de su efectividad, y que es más bien un conjunto fragmentado y segmentado de subsistemas que promueven desigualdades verticales y horizontales, y que en muchos casos no tienen una clara definición de su población objetivo ni del impacto deseado (Coneval, 2018a; Coneval, 2018c). Es necesario reconocer que la complejidad del reto social que el país enfrenta exige revisar los diagnósticos con los que se cuenta de cara a la urgencia que impone la realidad de millones de mexicanos; de ello depende la posibilidad de transitar en una ruta que permita articular, de forma acelerada, una política social construida desde la convicción de construir un verdadero Estado de Bienestar que garantice la posibilidad de tener un vida digna, tal como lo mandata la Agenda 2030 y el Artículo Primero Constitucional.

Palabras clave: línea de bienestar, carencia, empleo informal, canasta básica, violencia, política social.

Abstract

The magnitude of the social challenge that the country faces is greater: according to the most recent poverty measurement carried out by Coneval, only two out of every ten Mexicans are not poor or vulnerable, while the more than 97 million people that they are, they face multiple daily and simultaneous deficiencies; inequality and discrimination are increasingly profound and exacerbate injustices of all kinds; violence floods the social space and most of the population is unable to access justice processes; At the same time, the balance of the social development policy implemented over the last 40 years shows that, despite the progress, it continues to be disjointed, that it duplicates efforts to the detriment of its effectiveness,

1 Se usa el concepto "carencias" establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) para la definición y medición de la pobreza multidimensional.

and that it is rather a fragmented and segmented set of subsystems that promote vertical and horizontal inequalities, and that in many cases do not have a clear definition of their target population or the desired impact. It is necessary to recognize that the complexity of the social challenge that the country faces requires a review of the diagnoses that are available in the face of the urgency imposed by the reality of millions of Mexicans; the possibility of traveling on a route that allows the articulation, in an accelerated way, of a social policy built from the conviction of building a true Welfare State that guarantees the possibility of having a dignified life, as mandated by the 2030 Agenda and the First Constitutional Article.

Keywords: welfare line, deprivation, informal employment, basic food basket, violence, social policy.

El entorno económico

En septiembre de 2018, en el Sexto Informe del Gobierno federal destacó que, en el ámbito económico, el sexenio terminaba con "estabilidad; finanzas públicas sanas, con 78% más contribuyentes que hace seis años y una deuda externa manejable y decreciente; la inflación más baja para un sexenio desde hace casi 50 años; nuevos empleos formales que crecen a un ritmo de 800 000 por año, lo que nos pone en ruta de alcanzar 4 millones de nuevos puestos de trabajo" hacia finales de ese año (Presidencia de la República, 2018).

Lejos de ese optimismo, desde el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) y el Grupo Nuevo Curso de Desarrollo (GNCD) de la UNAM hemos insistido en que no podrá haber desarrollo de ningún tipo si el estado de cosas en el ámbito económico se mantiene como hasta ahora. En efecto, la economía nacional se encuentra atrapada en un estancamiento que se ha prolongado por casi tres décadas, manteniendo un crecimiento promedio anual por debajo del 3%, con una brecha respecto de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) comparable a los niveles de la década de los cincuenta del siglo pasado. A diez años de la llamada "Gran Recesión", el crecimiento económico del país ha sido inferior al de la década de 1990, y después del 2012, su desaceleración se ha agudizado, encontrándose atrapada en una senda de lenta expansión y manteniéndose por debajo de su potencial inercial, lo cual ha impedido generar los empleos requeridos (Moreno-Brid, 2018).

De no haber cambios en la política de desarrollo, es probable que durante los próximos años se mantenga la ruta de bajo crecimiento, tal como sucedió en los dos primeros trimestres de 2019 con crecimientos por debajo del 1% y, en consecuencia, la prevalencia de condiciones de existencia precarias generalizadas (GNCD, 2017); esta cuestión se agravará ante la cada vez menor inversión pública² y las medidas de austeridad que se han aplicado a un gasto público social históricamente austero.

Tal como lo plantea el *Informe del Desarrollo en México 2018* del PUED-UNAM, no habrá posibilidad de recuperar y sostener la tasa de crecimiento de la economía nacional si no se incrementa el gasto en inversión del Estado, al menos en tres puntos porcentuales del PIB, en infraestructura productiva, energética, social y de protección del ambiente, lo cual no será posible si no se pone en marcha una profunda reforma hacendaria que permita atender las urgentes necesidades sociales (Cordera y Provencio, 2018).

Por otro lado, los empleos que lograron generarse durante los últimos seis años han sido insuficientes y precarios, y han estado acompañados del deterioro de los salarios (política de represión del salario mínimo) con efectos negativos para la fuerza laboral que se incorporó durante ese periodo al "mercado laboral" y que, por primera vez, se enfrenta a menores probabilidades de movilidad social que sus padres.

Al respecto, es necesario asumir que los mercados de trabajo se encuentran sumamente distorsionados; la oferta de

2 La cual pasó de 11% del PIB en 1979-1981, a 3.2% para 2016.

trabajo formal es muy baja y no compite con el ingreso que algunas opciones de empleo informal³ e incluso actividades ilícitas otorgan. Entre la población ocupada, alrededor de 30 millones de personas se encuentran trabajando en alguna condición de informalidad; es decir, 6 de cada 10. Entre quienes trabajan, más de 8 millones se encuentran en vulnerabilidad por ingreso al percibir salarios inferiores a la línea de bienestar,⁴ y el estrato de trabajadores de menores ingresos es el que más ha crecido de 2005 a la fecha, con una percepción de apenas entre uno y tres salarios mínimos, y que en conjunto representan el 57.7% del total de la población trabajadora (Samaniego, 2017). Aunado a ello, la desigualdad en la distribución funcional del ingreso se ha agudizado al empujar a la baja la participación del trabajo en ella, decantándose hacia el lado del capital: 20% frente a 80%, respectivamente.

Uno de los indicadores que en mayor medida hace visible que el empleo está lejos de traducirse en el acceso a mejores condiciones de vida es el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza, construido

3 De forma general, se define al "sector informal" como aquel que se conforma por empleos generados por empresas no registradas, que no implican la existencia de garantías jurídicas y que operan a pequeña escala. El concepto de "condiciones de informalidad laboral" hace referencia a ocupaciones que operan fuera del sector informal, pero que tienen algún elemento propio de él, como el no acceso a la seguridad social. Véase INEGI, 2014.

4 En septiembre de 2018, la línea de bienestar (Línea de pobreza por ingresos; alimentaria más no alimentaria) fue de 1 952 pesos en zonas rurales y de 3 019 pesos en localidades urbanas (Coneval, 2018e).

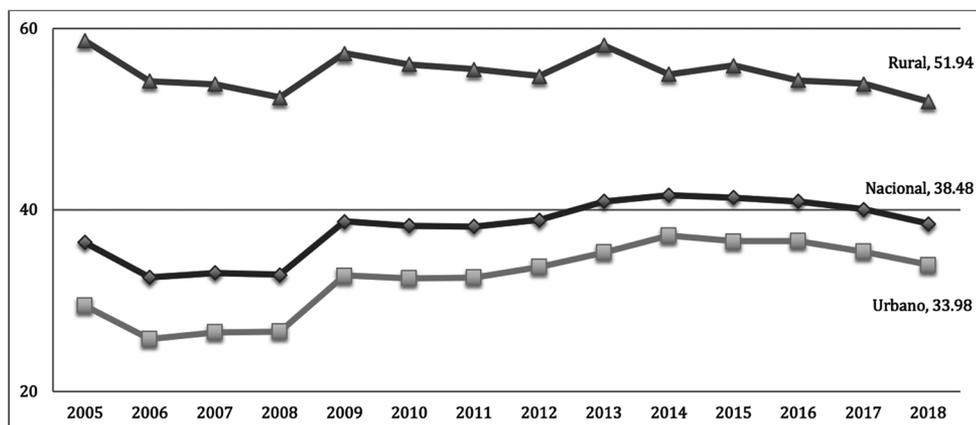
por el Coneval para dar cuenta de la evolución del poder adquisitivo de los ingresos laborales. A partir de las estimaciones para el segundo trimestre de 2018, el organismo señaló que la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria se redujo apenas 1.6% en el segundo trimestre de 2018 respecto del segundo trimestre del año anterior, permaneciendo muy lejos del nivel de 2008 (el más bajo entre 2006⁵ y 2018). Como se observa en la gráfica 1, la población con ingreso laboral inferior al precio de la canasta básica asciende al 38.5%, es decir, a 47.9 millones de personas (Coneval, 2018d), cuestión que se complejiza con la tendencia inflacionaria de los alimentos, misma que en el 2017 fue la segunda mayor registrada entre los miembros de la OCDE, sólo después de Turquía, a pesar de los esfuerzos de la política macroeconómica por contenerla en detrimento del incremento salarial (OCDE, 2018).

Por otro lado, prevalecen importantes riesgos económicos, como la salida de capitales en un escenario de incertidumbre en el país o el incremento de las tasas de interés en Estados Unidos; así como restricciones externas al crecimiento, entre las que la alarma frente a una nueva recesión y la pérdida de dinamismo del comercio internacional son, sin duda, las más preocupantes (UNCTAD, 2017; FMI, 2017).

En el fondo, lo que debe ser asumido es la indispensable articulación de las propuestas específicas de política económica con las de la política social pues, hasta hoy,

5 Año en el que se comienza a publicar este indicador.

Gráfica 1. Porcentaje de la población con ingreso inferior al costo de la canasta básica alimentaria y segundo trimestre, 2005-2018.



Fuente: elaboración propia con base en los indicadores del ITLP, agosto 2018 (Coneval, 2018d).

la segunda ha consistido, esencialmente, en promover la formación de capital humano⁶ y en acciones dirigidas a mitigar los impactos de una política económica que no logra generar empleos dignos, en un contexto estructural de debilidad en las finanzas públicas que impide contar con los recursos necesarios para construir un Sistema de Protección Social Universal con el fin de garantizar una vida digna para toda la población. La acumulación de capital humano resultará insuficiente para garantizar trabajos dignos si se mantiene un modelo económico que promueva la desigualdad y mercados laborales empobrecedores.

Arquitectura institucional y política social

El examen de la arquitectura y la política social es uno de los ejercicios indispensa-

bles para comprender el proceso de precariedad que se expande a lo largo y ancho de todo el país. Por ello, en primera instancia, es necesario reconocer la arquitectura institucional con la que se cuenta y que debe asumirse como el punto de partida para los nuevos esfuerzos, en tanto que el deterioro del espacio social (hogares, escuelas y espacio público) avanza cada vez más rápido y corrosivamente.

Durante el siglo XX se dio un importante impulso a la construcción de instituciones sociales, entre las que emblemáticamente se encuentran, desde luego, la Secretaría de Asistencia Social (1935), el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI) (1961), la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (IMAN) (1968), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) (1977) y la Secretaría de Desarrollo Social (1992), que a su vez fusionó la extinta Secretaría

⁶ A través del acceso a la educación (primaria y secundaria), salud y alimentación, así como a un ingreso mínimo básico que garantice el consumo.

de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue) y la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) que tenía entre sus atribuciones coordinar el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) y que articula tres programas sociales fundamentales en todo el territorio: Diconsa, Liconsa y Prospera.⁷ Asumir la existencia de esta arquitectura macrosocial es fundamental para dimensionar las magnitudes y ámbitos de la tarea del Estado y su gobierno en lo social: se trata de mucho más que erradicar la pobreza desde la dimensión carencial.⁸ De ahí la relevancia de reconocer los alcances y limitaciones de la infraestructura social con la que el país cuenta, específicamente la agrupada en los dos grandes sistemas sociales del país: el Sistema Nacional de Salud (SNS) y el Sistema Educativo Nacional (SEN).

En primer lugar, en el ámbito de la salud el país cuenta con 23 000 unidades públicas de atención ambulatoria; 1 400

hospitales públicos;⁹ más de 90 000 camas de hospital censables; más de 220 000 médicos y alrededor de 310 000 enfermeras (Narro, 2018). A pesar de ello, de acuerdo con la OCDE, existe un déficit de personal médico, especialmente de enfermeras, pues en comparación con el promedio de la Organización, que es de 9 por cada mil habitantes, la tasa en México es de tan sólo 2.8 por cada mil habitantes. Asimismo, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el número de médicos por cada mil derechohabientes de ese esquema de seguridad social, ha venido disminuyendo a lo largo de la última década: mientras que en 2006 el número de médicos familiares fue de 0.47 y el de especialistas de 0.57, en 2017 fue de 0.35 y 0.52, respectivamente (IMSS, 2017).

La OCDE también señala que la distribución en el territorio nacional de los recursos humanos para la salud es muy desigual. Por ejemplo, mientras que la Ciudad de México tiene alrededor de 3.9 médicos por cada mil habitantes, en otras entidades federativas el promedio disminuye hasta 1.3 (OCDE, 2017).

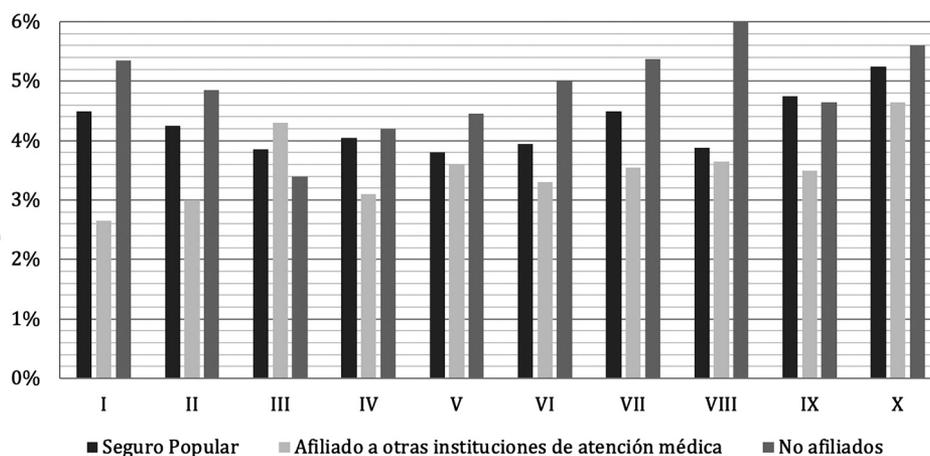
Aunado a ello, tal como Murayama y Martínez lo apuntan, existe numerosa evidencia sobre la fragmentación en el sistema de salud, las diferencias en el acceso y calidad de los servicios, y diversas debilidades del financiamiento público y el impacto social, registrados a través de indicadores

7 El programa de transferencias condicionadas Prospera se mantiene con modificaciones en sus reglas de operación desde el año de 1994, cuando se crea el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá) dirigido a garantizar un ingreso monetario básico que a su vez garantizara un consumo mínimo en esos tres ámbitos, y que se mantendría durante las siguientes dos administraciones cambiando su nombre por el de Oportunidades.

8 Se entiende aquí por dimensión carencial aquella desde la que el Coneval define y ha medido a la pobreza desde el 2006; es decir, a partir de seis dimensiones de carencias sociales, además del ingreso corriente per cápita: rezago educativo, falta de acceso a los servicios de salud, falta de acceso a la seguridad social, falta de acceso a la alimentación, calidad y espacios en la vivienda, y calidad de los servicios públicos.

9 Se estima que alrededor de 718 de estos hospitales atienden a la población sin seguridad social, alrededor del 86% son hospitales generales y el resto cuenta con alguna especialidad (OCDE, 2016).

Gráfica 2. Promedio del porcentaje del gasto en salud respecto del gasto del hogar, por decil de ingreso y tipo de afiliación, México 2016.



Fuente: estimaciones del Coneval con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gasto de los Hogares 2016 y el Módulo Estadístico para la continuidad del Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

de salud y pobreza (Murayama y Martínez, 2017); en el mismo sentido, Durán (2016) afirma que es posible advertir una diferenciación entre mexicanos a partir de los servicios de salud a los que tienen acceso.

En el ámbito educativo, de acuerdo con el *Panorama Educativo de México 2017* del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en el país hay 1 506 52 docentes distribuidos en 243 698 escuelas y planteles (INEE, 2018). La cobertura y calidad de los servicios que se otorgan a través de esta infraestructura son un tema que requiere ser analizado. Baste señalar que, a nivel nacional, sólo el 76.5% de los planteles cuenta con agua entubada (porcentaje que desciende a 46.8% en los planteles indígenas unitarios); más del 40% de las escuelas de educación obligatoria no cuentan con salón de usos múltiples, o de

cantos y juegos; de aquellas que tienen sostenimiento público, casi 3 de cada 10 de educación básica y la mitad de educación media superior, no tienen biblioteca escolar o de aula; y apenas el 64.3% se cuenta con áreas verdes consideradas, de acuerdo con el propio INEE, como áreas "de gran importancia para el desarrollo infantil, la exploración y conocimiento del mundo, el entendimiento de los fenómenos naturales y el desarrollo físico y la salud" (INEE, 2018).

Un tercer "sistema" que difícilmente puede denominarse como tal y que constituye la gran deuda en lo que a arquitectura institucional social se refiere es el Sistema de Protección y Seguridad Social. De acuerdo con el Coneval, el llamado Sistema de Protección Social es un "conjunto fragmentado conceptual, institucional y financieramente de subsistemas y programas

dispersos, entre otros, en los ámbitos de la salud, las pensiones y las acciones dirigidas a mejorar el ingreso de la población" (Coneval, 2018c, p. 25).

El problema que esto representa es de la mayor gravedad pues, en el actual contexto de precariedad y riesgos sociales (entre ellos formas y magnitudes inéditas de violencia), es urgente la construcción de un Sistema de Protección y Seguridad Social articulado, a su vez, en un Sistema Universal de Salud vinculado a una importante estructura de asistencia social¹⁰ y que vaya acompañado del incremento en el salario mínimo.

En efecto, resulta de la mayor urgencia la construcción de un Sistema Universal de Salud de calidad y atención oportuna, con especial énfasis en el máximo nivel de disfrute de salud para las niñas, niños y adolescentes, y que requerirá comenzar articulándose por lo básico: un programa sólido de medicina familiar (primer nivel), resolver el desabasto de equipo y medicinas, mejorar el equipamiento de las unidades médicas y garantizar en todas ellas la presencia del personal médico especializado y auxiliar suficiente para mejorar la calidad de los servicios y garantizar diagnósticos oportunos y los tratamientos necesarios.

10 Al respecto, es necesario asumir a la asistencia social tal como la define al artículo tercero de la Ley de Asistencia Social, es decir, como "el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva" (Ley de Asistencia Social, artículo tercero, 2004. Última reforma 24-04-2018).

Hoy, cada año, alrededor de 325 000 defunciones (la mitad del total que ocurre) son muertes evitables, pues derivan de causas asociadas a lo que la Organización Mundial de la Salud (OMS) denomina como determinantes sociales de la salud: pobreza, desigualdad, discriminación, marginación, contaminación ambiental, hábitos individuales de riesgo, y la falta de prevención y cuidado adecuado en el caso, por ejemplo, de los accidentes.

El Sistema Universal de Salud podría ser el eje para articular los esfuerzos de la República con el fin de contrarrestar la cada vez mayor y más diversa vulnerabilidad que enfrentan los hogares frente a las erogaciones que requieren hacer en la materia (gráfica 2), y que hoy tiene matices inéditos derivados, como se señalará más adelante, de la explosión de las violencias, la malnutrición y sus enfermedades (obesidad, diabetes mellitus, hipertensión, insuficiencia renal crónica y desnutrición), así como la expansiva contaminación ambiental.

Así, el incremento en la inversión en infraestructura social requerirá ser asumido como uno de los principales desafíos que habrá de llevar a cabo el nuevo gobierno, y requerirá articularse a una inversión en la mejora de los servicios públicos básicos, específicamente el transporte público de pasajeros, el pavimentado y mantenimiento de calles y avenidas, alumbrado público, alcantarillado de mejor calidad para evitar inundaciones, y construcción de espacios públicos para la realización de actividades culturales, recreativas y deportivas.

Igualmente urgente resultará articular una política social que tenga como princi-

pal objeto garantizar la vigencia de los derechos humanos y proteger a la población ante los riesgos sociales. De ahí la exigencia de reconocer que una política que en efecto pueda llamarse de bienestar, requiere poner en su centro el compromiso con, por lo

menos, los siguientes mandatos: el artículo primero constitucional; el interés superior de la niñez, y la Agenda 2030, con cada uno de sus 16 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas.

Mario Luis Fuentes. Investigador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) y Coordinador de la Especialización en Desarrollo Social del Posgrado de la Facultad de Economía, UNAM.

Referencias

- Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) (2018), *Movilidad social en México: ¿qué es y por qué te debe importar?*, México. Disponible en <<https://ceey.org.mx/movilidad-social-en-mexico-que-es-y-por-que-te-debe-importar>>.
- Colmex (2018), *Desigualdades en México 2018*, México, Colmex.
- Conapo (2017), *México en cifras. Proyecciones de la Población 2010-2050*, México, Conapo. Disponible en <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/proyecciones_datos>.
- Conapo (2017), *La condición de ubicación geográfica de las localidades menores a 2 500 habitantes en México*, México, Conapo. Disponible en <<https://www.gob.mx/conapo/es/articulos/la-condicion-de-ubicacion-geografica-de-las-localidades-menores-a-2-500-habitantes-en-mexico-96740?idiom=es>>.
- Coneval (2017), *Medición de la pobreza. Pobreza en México*. Disponible en <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx>.
- Coneval (2018a), *40 años de estrategias de coordinación interinstitucional para la política de desarrollo social en México*, Ciudad de México, Coneval.
- Coneval (2018b), *Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2019*, Ciudad de México, Coneval.
- Coneval (2018c), *Evaluación estratégica de protección social en México*, 2.a ed., Ciudad de México, Coneval.
- Coneval (2018d), *Evolución del valor de la canasta alimentaria. Líneas de Bienestar (Líneas de pobreza por ingreso), México 1992 (enero) a 2018 (septiembre)*, México, Coneval. Disponible en <<https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>>.
- Coneval (2018e), *Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)*, México. Disponible en <[https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Indice-de-la-tendencia-laboral-de-la-pobreza-\(ITLP\).aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Indice-de-la-tendencia-laboral-de-la-pobreza-(ITLP).aspx)>.
- Cordera, R. y E. Provencio (2018), *Informe del Desarrollo en México. Propuestas estratégicas para el desarrollo 2019-2024*, Ciudad de México, PUED-UNAM.
- Cortés, F. y D. Vargas (2017), *Origen es destino. Un análisis longitudinal de la marginación municipal. México 1990-2015*, México, Ciudad de México, PUED-UNAM/Siglo XXI Editores.
- De la Fuente, J. (2018), *La sociedad dolida. El malestar ciudadano*, México, Grijalbo.

- Del Castillo, M. (2015), *La magnitud de la desigualdad en el ingreso y la riqueza en México. una propuesta de cálculo*, México, CEPAL. Disponible en <<https://www.cepal.org/es/publicaciones/39531-la-magnitud-la-desigualdad-ingreso-la-riqueza-mexico-propuesta-calculo>>.
- Durán, J. (2016), *Comentarios: perspectivas del desarrollo en la atención de la salud en México. 9º Diálogo Nacional por un México Social*, México. Disponible en <http://www.pued.unam.mx/export/sites/default/archivos/actividades/Dialogo_nacional/9_dialogo/M6_B.pdf>.
- FMI (2017), *México: 2017 Article IV Consultation-Press Release; and Staff Report*. Disponible en <<https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2017/11/10/Mexico-2017-Article-IVConsultation-Press-Release-and-Staff-Report-45398>>.
- Fuentes et al. (2015), *Conocimientos, ideas y representaciones acerca de los niños, adolescentes y jóvenes. ¿Cambio o continuidad?. Encuesta Nacional de Niños, Adolescentes y Jóvenes*, México, IJJ-UNAM.
- Grupo Nuevo Curso de Desarrollo (GNCD) (2017), *En defensa del interés nacional, ante la coyuntura crítica, ¿qué hacer?*, México, UNAM. Disponible en <<http://www.nuevocursodedesarrollo.unam.mx/docs/GNCDenDefensaIntNal.050217.pdf>>.
- IJJ-UNAM (2015a), *Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes 2015*, México, IJJ-UNAM.
- IJJ-UNAM (2015b), *Encuesta Nacional de Cultura Política 2015*, México, IJJ-UNAM.
- IMSS (2017), "Recursos Humanos, Materiales y Financieros. México", *Memoria Estadística 2017*, IMSS. Disponible en <<http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/memoria-estadistica-2017>>.
- INEE (2018), *La educación obligatoria en México. Informe 2018*. México, INEE. Disponible en <<http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/I/243/P1I243.pdf>>.
- INEGI (2000-2016), *Estadísticas de natalidad*, México, INEGI. Disponible en <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDX-QueryDatos.asp?proy=nat_nac>.
- INEGI (2014), *La informalidad laboral: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo: marco conceptual y metodológico*, México, INEGI.
- INEGI (2015), *Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) 2014*, México, INEGI. Disponible en <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/enut/2014/default.html>>.
- INEGI (2016), *Encuesta Intercensal*, México. Disponible en <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/default.html>>.

- INEGI (2017a), *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016*, México. Disponible en <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/endireh/2016>>.
- INEGI (2017b), *Estadísticas sobre Salud Mental*, Disponible en <<http://www.beta.inegi.org.mx/temas/salud>>.
- INEGI (2018a), *Encuesta Nacional de Hogares (ENH) 2017*. Disponible en <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enh/2015/default.html>>.
- INEGI (2018b), *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2018 (Segundo Trimestre)*. Disponible en <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/default.html>>.
- INEGI (2018c), *Encuesta de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Septiembre 2018*. Disponible en <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/ensu>>.
- INEGI (2018d), *Estadísticas de mortalidad, muertes accidentales y violentas*. Disponible en <<http://www.beta.inegi.org.mx/temas/mortalidad>>.
- INEGI-Segob (2015), *Encuesta Nacional de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECoPRED) 2014*. Disponible en <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/ecopred/2014>>.
- INSP (2017), *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino (ENSANUT-MC) 2016*.
- Jusidman, C. (2017), *La política social ante las nuevas realidades y el futuro de México*, ponencia, Reunión-Diálogo 25/11/2017 del Centro Tepoztlán, Víctor L. Urquidi, A. C.
- Moreno-Brid, J. (2018), "El reto marcoeconómico: un crecimiento elevado, incluyente y sostenido", en R. Cordera y E. Provencio, *Informe del Desarrollo en México. Propuestas estratégicas para el desarrollo 2019-2024*, Ciudad de México, PUED-UNAM.
- Murayama, C. y J. Martínez (2017), "Perspectivas del desarrollo en la atención de la salud en México", en R. Cordera y E. Provencio, *Informe del Desarrollo en México. Perspectivas del Desarrollo a 2030*, México, UNAM.
- Narro, J., (2018), "Salud, gobernabilidad y transparencia", *Cuadernos de Gobernabilidad y Fiscalización*, núm. 21, México, UNAM.
- Notestein, F. (1945), "Population: The Long View", en T. Shultz (ed.), *Food in the World*, pp. 36-57, Chicago, University of Chicago Press.
- OCDE (2017), *Health at a Glance 2017: OECD Indicators. ¿Cómo se compara México?*, Paris, OCDE. Disponible en <<https://www.oecd.org/mexico/Health-at-a-Glance-2017-Key-Findings-MEXICO-in-Spanish.pdf>>.

- OCDE-Inflation (CPI) (2018), *OECD Data*. Disponible en <<https://data.oecd.org/price/inflation-cpi.htm>>.
- PNUD (2010), *Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México*, México, PNUD.
- Presidencia de la República (2018), *Sexto Informe de Gobierno*, México. Disponible en <<https://www.gob.mx/presidencia/articulos/sesto-informe-de-gobierno-173378?idiom=es>>.
- Ros, J. (2018), "Desigualdad creciente y distribución funcional", ponencia, Conversatorio sobre el Estudio de la Desigualdades, Colmex-PUED.
- Samaniego, N. (2017), *El desafío del empleo y los salarios*, México, Centro Tepoztlán.
- Secretariado Ejecutivo Sistema Nacional de Seguridad Pública (2018), *Incidencia delictiva*. Disponible en <<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005>>.
- Segob-Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED) (2018), *Consulta pública. Estadísticas y nota metodológica*, México, Segob-RNPED. Disponible en <<http://secretariadoejecutivo.gob.mx/rnped/consulta-publica.php>>.
- SEMS-SEP (2011), Encuesta Nacional de Deserción de la Educación Media Superior, México, SEMS-SEP. Disponible en <http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10787/1/images/Anexo_6Reporte_de_la_ENDEMS.pdf>.
- SEP (2017), *Estadística del Sistema Educativo. México, Ciclo Escolar 2016-2017*, México.
- SSA (2018), *Boletín epidemiológico de la Secretaría de Salud, actualizado hasta la semana 36 de 2018*, México, SSA. Disponible en <<https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/direccion-general-de-epidemiologia-boletin-epidemiologico>>.
- UNCTAD (2017), *Trade and development report 2017. Beyond austerity: towards a global new deal*. Disponible en <http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/tdr2017_en.pdf>.
- Vázquez, D., M. Dovalí y M. Jaramillo (2018), *México justo: propuestas de políticas públicas para combatir la desigualdad*, México, OXFAM México. Disponible en <<https://www.oxfamMexico.org/sites/default/files/Informe%20Me%CC%81xico-DAVOS-reducido.pdf>>.